

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

184**VALLADOLID NÚMERO 2****EDICTO**

Don José Luis García Roig, secretario del Juzgado de lo social número 2 de Valladolid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Luis Briones Ontoria, contra “Hemasoft Technologies, Sociedad Limitada” y “Hemasoft Software, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido/ceses en general, registrado con el número 118 de 2012, se ha acordado citar a “Hemasoft Technologies, Sociedad Limitada” y “Hemasoft Software, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, situado en la plaza del Rosarillo, sin número, el día 19 de abril de 2012, a las nueve cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Hemasoft Technologies, Sociedad Limitada” y “Hemasoft Software, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Valladolid, a 15 de marzo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/11.010/12)